



Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Perote

FRACCIÓN V INDICADORES DE GESTIÓN

CARGO	FUNCIONES CON BASE EN LOS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS
Secretario General	25
Secretario de Trabajos y Conflictos	27
Secretario de Organización	26
Secretario de Finanzas	28
Secretario de Actas y Acuerdos	29
Secretario de Acción Política	31
Secretaria de Acción Social	30
Secretario de Previsión Social	32

Artículo 25. Son atribuciones y obligaciones del secretario general además de las señaladas para todos los miembros del sindicato. Inciso e) turnar a los miembros del comité, para su despacho, los asuntos que competen a sus secretarías.

UNIÓN - EDUCACION - LEALTAD

ING. SAMUEL MORALES MOLGADO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



M.A.P. Luis de Jesús Montero
García Secretario General

Ing. Luis Rodrigo Ríos Flores
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Ing. Samuel Morales Molgado
Secretario de Organización

M.A.D. José Alfredo Jiménez
Álvarez Secretario de Finanzas

Ing. María Isabel Solano
Rentería
Secretaria de Actas y Acuerdos

M.M.T. Emmanuel Reyes
Zapata
Secretario de Acción Política

Ing. Iván David Lima Aquino
Secretaria de Acción Social

M.A.P. Pedro Rodríguez Carrillo
Secretario de Previsión Social

Ing. Jesús Hernández Barrales
Presidente de la Comisión de la
Caja de Ahorro